



Liberty UtilitiesSM

February 2014

NEW CARBON POLLUTION CHARGE AND CREDIT EFFECTIVE APRIL 1, 2014

Since last summer, we've been providing information about the California Legislature's Global Warming Solutions Act (Assembly Bill 32), designed to reduce the state's carbon footprint to 1990 levels. Fossil-fueled power plants are one of the biggest sources of carbon pollution in the state and are subject to regulations intended to reduce their emissions. The California Public Utilities Commission (CPUC) is tasked with managing how the costs of these regulations affect customers of investor-owned utilities like Liberty Utilities.

Electricity power plants are now required to purchase permits for the greenhouse gas pollution emitted to produce electricity. This has caused the cost of electricity that Liberty buys to increase. At the same time, the California Legislature has directed that some of the revenues received from the sale of pollution permits be used to offset these costs to residential customers, as well as small businesses and some industries.

Liberty Utilities submitted a Greenhouse Gas (GHG) implementation plan to the CPUC that includes a new charge to recover costs that Liberty Utilities incurred in 2013 and 2014 due to these new pollution permit costs. The plan also includes a new on-bill climate credit that all households and small businesses will receive. The plan has been approved, **and starting April 1, 2014, the following charges/credits will take effect.**

New Charge:

All customers will incur a \$0.00770 per kilowatt hour "Carbon pollution permit cost" monthly charge (the name of the charge may change pending CPUC review). This is an average 5% increase for residential customers, and an average 6% increase for commercial customers.

New Residential Credit:

All eligible residential customers will receive an on-bill credit known as a "climate credit" (the name of the charge may change pending CPUC review) on their April 2014 and October 2014 statements. This credit will be approximately \$55 for each of those months (recalculated to \$41 per CPUC direction).

New Small Business Credit:

Eligible small businesses (rate class A1) will receive an on-bill credit known as a climate credit (the name of the charge may change pending CPUC review) on their monthly statements beginning April 2014. The credit amount will be equal to the associated GHG monthly charge.

Am I eligible for the climate credit?

All residential customers are eligible for the climate credit if they were a customer of Liberty Utilities one month prior to the credit being issued, and are currently an active customer.

Only small business (A1 rate code) commercial customers are eligible if they have a monthly demand less than 20 kilowatts in nine or more months in the calendar year prior to the credit being issued, and are a current Liberty Utilities customer.

What does California's Global Warming Solutions Act mean to Liberty Utility customers?

Beginning April 1, 2014, it means our customers will see new charges and credits on their bill. Ultimately, though, it will mean cleaner energy that produces less greenhouse gas. California requires at least 20 percent of all generated power to come from renewable resources by 2017 - a goal Liberty Utilities has already achieved today. And we are on track to increase that even further to meet the California requirement of 33 percent by 2020.

Find out more by visiting www.libertyutilities.com/west.

Click on the Customer Support tab at the top, then select Greenhouse Gas Mandates in the left-hand menu.

You may also contact Liberty's Manager of Rates and Regulatory Affairs Ken Wittman at (530) 543-5267 and the CPUC's Public Advisor's Office at 505 Van Ness Avenue, San Francisco, CA 94102, or by email to: public.advisor@cpuc.ca.gov.



Liberty UtilitiesSM

February 2014

COBRA Y CRÉDITO DE GAS DE EFECTO INVERNADERO EFECTIVO EL 1° DE ABRIL, 2014

Desde el año pasado, hemos estado proveyendo información sobre el Acto de Soluciones al Calentamiento Mundial en la Legislatura de California (Proyecto del Ley 32) que está diseñado a reducir las niveles del carbono en el estado de la década de 1990. Las plantas de energía fósiles son una de las mayores fuentes de la contaminación de carbon en el estado y son sujetos a las regulaciones con la intención de reducir las emisiones. La Comisión de Utilidades Públicas en California (CPUC) está cargado con gestionar cómo los costos de estas regulaciones afectan a los clientes en las utilidades de los investores de propiedad como Liberty Utilities.

Las centrales eléctricas están ahora obligados a comprar permisos para la contaminación de gases de efecto invernadero emitido para producir electricidad. Esto ha causado el costo de la electricidad que Liberty compra (o produce?) aumentar. Al mismo tiempo, la Legislatura de California ha ordenado que algunos de los ingresos recibidos por la venta de permisos de contaminación pueden utilizar para compensar estos costos a los clientes residenciales, así como las pequeñas empresas y algunas industrias.

Liberty Utilities ha presentado una implementación de un plan al CPUC que incluye una cobra nueva para recoger costos que incurrió Liberty Utilities en los años 2013 y 2014 debido a los nuevos costos de permisos. El plan también incluye un crédito en tu factura que es conocido como un dividendo climático que todos los residenciales y negocios pequeños recibirán. Este plan ha sido aprobado, y al 1° de abril 2014 los siguientes cargos/créditos tendrán efecto.

Cobra Nueva:

Todas las clientes incurrirán un \$0.00770 por hora kilovatio de cobra mensual para el "costo de permiso del carbon." (El nombre de la cobra se puede cambiar pendiente de revision de CPCU). Este es un aumento de una media de 5% por los clientes residenciales, y un aumento de una media de 6% por los clientes comerciales.

Crédito Residencial Nuevo: todas las clases de clientes residenciales elegibles recibirán un crédito en su cuenta conocido como un crédito climático (el nombre de la cobra se puede cambiar pendiente de revision de CPCU) en sus declaraciones de abril 2014 y de octubre 2014. Este crédito será aproximadamente \$55 por cada de estos meses (recalculado a \$41 por la dirección de CPUC).

Nuevos Créditos por negocios pequeños: Negocios pequeños que son elegibles (clase de tarifa A1) recibirán un crédito conocido como un crédito climático (el nombre de la cobra se puede cambiar pendiente de revision de CPCU) en su declaración mensual empezando en el mes de abril 2014. La suma del crédito será igual a la cobra mensual asociada.

¿Soy elegible por el crédito climático?

Todos los clientes residenciales son elegibles por el crédito climático si se tratara de un cliente de Liberty Utilities durante un mes antes de la de crédito expedida, y sean clientes activos ahora.

Solo los negocios pequeños (A1 código de tarifa) que sean clientes comerciales son elegibles si tengan un demanda mensual menos de 20 kilovatios en nueve o más meses en el años calendario antes de que el crédito está emitida y es un cliente actual de Liberty Utilities.

¿Qué significa el Acto de Soluciones de Calentamiento Global de California a los clientes de Liberty Utility?

A partir de 01 de abril 2014, significa que nuestros clientes verán nuevos cargos y créditos en sus cuentas.

Finalmente, pues, significará energía más limpia que producirá menos gases de efecto invernadero. California requiere por lo menos 20 por ciento del total de la energía generada provenga de fuentes renovables para el año 2017 – un objetivo que Liberty Utilities ya ha logrado hoy. Y vamos por buen camino para para aumentar aún más que cumplir con el requisito de 33 por ciento por 2020.

Encuentre más información por visitando el sitio: www.libertyutilities.com/west. Haga un clic en la ficha de soporte al cliente en la parte superior, y a continuación, seleccione los mandatos de gases de efecto invernadero en el menú de la izquierda. También, puede comunicarse con el gerente de tarifas y asuntos regulatorios de Liberty Energy: Ken Wittman a: (530) 543-5267 y la Oficina del Consejero Público a: 505 Van Ness Avenue, San Francisco, CA 94102, o por correo electrónico a: public.advisor@cpuc.ca.gov